

**12637** RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 1998, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se modifica la Resolución de 7 de julio de 1994, donde se publica el plan de estudios de Licenciado en Farmacia.

Advertidos errores en el cuadro de adaptación del plan de estudios de Licenciado en Farmacia («Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto de 1994), una vez subsanados los errores y posteriormente diligenciada la hoja de corrección por el Consejo de Universidades,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar la modificación correspondiente al plan de estudios de Licenciado en Farmacia, que queda estructurada como figura en el anexo a la presente Resolución.

Santiago de Compostela, 13 de mayo de 1998.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

**ANEXO 3**

Plan antiguo	Plan nuevo
Análisis Químico. Análisis y Control de Medicamentos.	Técnicas Analíticas. Control de Calidad en la Industria Farmacéutica.
Bioquímica. Bioquímica Clínica.	Bioquímica I y II. Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio I. Bioquímica Clínica.
Botánica. Ecología Vegetal. Bromatología y Toxicología.	Botánica General. Botánica Ecológica. Nutrición y Bromatología I y II. Ampliación de Nutrición y Bromatología.
Edafología. Farmacia Galénica General. Farmacia Galénica Especial. Farmacodinamia. Farmacognosia. Fisicoquímica.	Medio Edáfico. Tecnología Farmacéutica I/II. Biofarmacia y Farmacocinética. Farmacología I/II. Farmacognosia I/II. Física Aplicada y Fisicoquímica I. Fisicoquímica II.
Fisiología Animal. Fisiología Vegetal. Historia de la Farmacia y Legislación.	Fisiología. Fisiología Vegetal. Legislación y Deontología. Historia de la Farmacia.

Plan antiguo	Plan nuevo
Higiene y Sanidad Ambiental. Matemáticas. Microbiología Especial.	Salud Pública. Matemática aplicada. Microbiología Clínica: Bacteriología. Microbiología Clínica: Virología y Micología. Microbiología.
Microbiología. Microbiología Especial y Parasitología Clínica. Química Farmacéutica. Química General. Química Inorgánica. Química Orgánica. Técnicas Instrumentales.	Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio II. Química Farmacéutica I/II. Química Inorgánica I. Química Inorgánica II. Química Orgánica I/II. Técnicas Instrumentales. Técnicas Instrumentales Clínico-Sanitarias. Métodos Físico-Químicos de Determinación Estructural.
Tecnología Farmacéutica. Microbiología Industrial. Parasitología. Parasitología Clínica.	Tecnología Farmacéutica Industrial. Microbiología Industrial. Parasitología I/II. Parasitología Clínica. Inmunoparasitología.

**12638** RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 1998, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se modifica la Resolución de 18 de diciembre de 1992, donde se publica el plan de estudios de Licenciado en Matemáticas.

Advertidos errores en el plan de estudios de Licenciado en Matemáticas («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero de 1993), una vez subsanados los errores y posteriormente diligenciadas las hojas de corrección por el Consejo de Universidades,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar la modificación correspondiente del plan de estudios de Licenciado en Matemáticas, que queda estructurada como figura en el anexo a la presente Resolución.

Santiago de Compostela, 13 de mayo de 1998.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.